EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 95—QUILMES, DOMINGO 29 de Octubre de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION È IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo, Octubre 29 de 1876

Servidores forzosos

—

Mucho se ha comentado y de variadisimos modos, la costumbre de hacerse elejir para desempeñar puestos honorarios en servicio del pueblo.

Y como todos han comentado este tema con mas ó menos oportunidad, nosotros no queremos ser menos, y aprovechando el momento que los ánimos se preocupan de la eleccion de municipales, vamos á dar nuestras vistas al respecto,

En muchisimos departamentos y aun en la misma ciudad son pretendidos los puestos públicos gratuitos por ciertas personas, al estremo de no omitir sacrificios y hasta procederes indignos por obtenerlos.

¿Como se esplican los pueblos ese empeño de los hombres por servirles gratuitamente?

Ha llegado á tal estremo el empeño de los *servidores forzosos* y por añadidura *gratuitos*, por obtener puestos que generalmente desempeñan lo peor posible en cuanto á los verdaderos intereses públicos, que se cometen hasta los mayores escándalos en favor del éxito de los deseos de esos *servidores de nuevo cuño*.

¿Es posible que en la República Argentina haya hoy tanto *generoso* para servir al pueblo, cuando precisamente los rumores les acusan de procedimientos crueles hácia el?

Espliquémosnos el hecho de tal generosidad, buscándole un móvil, un antecedente, un acto cualquiera que lo justifique, y encontrado este, nosotros seremos los primeros en doblar la cabeza ante la grandeza de tales corazones republicanos, q' sin temer á la critica y maledicencia á que están espuestos los actos públicos de los hombres arrostran todo por el *placer* de servir á los pueblos.

Busquemos la justificacion de ese hecho en los actos buenos del hombre honrado, y nosotros seremos de los mas entusiastas en prodigar á tan buenos ciudadanos el agradecimiento que los pueblos les deberán.

Pero, (dolorosa verdad pero verdad al fin) de cualquier modo que busquemos la tal justificacion en los actos de esos decantados *Redentores* de nuevo cuño, no encontraremos muchos que la justifiquen.

Se trata de nombrar Jueces de Paz por ejemplo, y ya entran á correr los empeños y recomendaciones que asédian á los Ministros y al mismo Gobernador, porque nombre á este ó á aquel, sin tener para nada en cuenta los intereses públicos de la localidad, á quien muchas veces se le impone un mandon arbitrario, ignorante y hasta sinvergüenza, que el pueblo aguanta cual los esclavos de un *ingénio* en el Brasil aguantan el cambio do *amo*, porque el anterior poseedor los vendió ó hizo traspaso de su dominio á otro nuevo.

Por eso los pueblos de campaña casi en su mayoria, se vuelven protestas y mas protestas contra los procederes de sus mandatarios, y raro, rarísimo es el que como Quilmes puede terminar el año sin haber tenido un cargo que hacer al mandatario que rije sus destinos que, poseedor de las simpatias generales, descenderá del puesto al terminar su periodo, rodeado de la estimacion que le ha granjeado su proceder justo y equitativo.

El nombramiento de Jueces de Paz es la piedra de toque del escándalo, llegando en muchos casos al estremo que ya otra vez citamos, de hacerse nombrar en un pueblo un Juez de Paz conocido por un solemne embrollon que debia á todos, hasta el calzado que gastaba y que por medio del puesto proyectaba *saldar sus cuentas* con sus acreedores.

Efectivamente las habria *saldado* si no fuera que una combinacion de carácter muy diferente, vino á favorecer á aquel pobre pueblo, amenazado de ser victima de las insaciables garras de un gran tramposo.

Ese caso que no es el único por desgracia, prueba los resultados que producen á veces los *servidores forzosos.*

Con las Municipalidades de la ciudad y campaña sucede otro tanto

Hombres ha habido en la ciudad que han gastado *cien mil pesos* para hacerse *elejir* municipales!

¿Puede ser tanta la abnegacion de esos hombres, que gasten hasta sus fortunas, por el *placer* de servir á sus convecinos?

No puede ser; y el pueblo debe despreciar á aquellos que trabajan ó hacen trabajar por la candidatura *de si mismos*, porque mienten el interés que pretenden simular á favor del pueblo, y muchas veces carecen absolutamente de independencia, y mienten aptitudes que les falta y honradez que no poseen.

Los buenos legisladores ó administradores de los intereses públicos, no son aquellos que se hacen elejir por fuerza ó por otros medios reprobables.

Los buenos legisladores de los pueblos son los que merecen la estimacion de estos, y se les designa espontáneamente para rejir sus destinos.

Esos son los buenos, porque poseen la confianza de aquellos, y porque no tienen otro móvil de sus actos que el bien de sus comitentes.

No hay elecciones

—

Con fecha 25 del corriente el Gobierno puso el *cúmplase* á la Ley sancionada por la Legislatura de la Provincia, suspendiendo las Elecciones municipales ordenadas para el Domingo 5 de Noviembre, hasta tanto sea sancionada la Ley orgánica de Municipalidades.

Esa suspension, pues, es de gran importancia para los intereses locales respectivos de cada uno.

El Gobernador Casares merece ser felicitado por ella, pues viene á salvar á muchos pueblos de caer inertes é indefensos en manos de pequeños y mezquinos círculos que desgraciadamente dominan en muchos Departamentos, á la sombra de la indiferencia ó el temor popular.

Los pueblos han llegado á encontrar *peligroso* todo acto electoral; traduciéndolo de un modo tan inmoral como inarmonioso con las prácticas liberales republicanas.

El pueblo pobre, las clases obreras, el verdadero pueblo, no asiste á elecciones porque tiene miedo de ponerse en pugna con los ricos, y porque tiene casi cierta la derrota del número por medio del oro corruptor ó del carácter servil y rastrero de esos séres desgraciados á quienes se compra con la promesa de una colocacion ú otra clase de recompensas, tan bajas y denigrantes como los procederes de ellos mismos.

Hoy que la ley que nos ocupa viene á salvar á los pueblos por el momento y á darles tiempo de prepararse para triunfar de pretensiones bastardas, aunando los vecindarios sus esfuerzos para hacer triunfar la voluntad de las mayorias populares contra las minorias privilejiadas, tócanos abrir la campaña por nuestra parte, escitando al pueblo á cumplir con su deber preparándose á elejir las personas de sus simpatias y confianza, y no las impuestas por aquellos que creen que por vivir nadando en oro deben disponer de la voluntad del pueblo como de la de un ingénio de esclavos.

Por hoy nos concretamos á publicar la Ley referida; y prevenimos que al abrir la campaña electoral no nos ocuparemos de persona ninguna como candidato nuestro, prescindiendo completamente de nombres propios, y dejando que el pueblo designe los de su agrado.

Asi probaremos que el periódico es del pueblo, de ricos y pobres, y que no pretendiendo hacer *candidaturas suyas,* porque no debe hacerlas, es el primero en estar dispuesto á acatar la voluntad soberana de las mayorias.

He áqui esa ley:

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1876

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara que tengo el honor de presidir, en sesion de ayer, ha sancionado definitivamente el proyecto de ley mandando suspender las elecciones municipales, que adjunto á V. E.

Dios guarde á V. E.

Luis Saenz Peña.

Cárlos Alfredo D'Amico

Secretario.

—

El senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° suspéndense las elecciones municipales que deben tener lugar en la Provincia el dia 5 de Noviembre próximo, hasta tanto se ponga en vijencia la ley orgánica de las Municipalidades.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

Dado en la sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, á veinte y cuatro de Octubre de mil

ochocientos setenta y seis.

Luis Saenz Peña.
Cárlos Alfredo D'Amico
Secretario del Senado
R. Lavalle.
J. M. Jordan
Secretario de la C. de D D.

Cúmplase, avísese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.

C. CASARES
A. DEL VALLE

MUNICIPALIDAD

Acta de la sesion

Del 23 de Setiembre de 1876

En el Pueblo de Quilmes á veinte y tres de Setiembre de 1876 reunidos en el Salon Municipal á las doce del dia, el Sr. Presidente D. Felipe Amoedo y los señores municipales Solla, Lassalle y Risso, ausente con aviso el Sr. Arce, se dió principio á la sesion con la lectura de la acta anterior la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y se dió lectura á una solicitud de los Señores D. Mariano y Fernando Otamendi, adjuntando una cuenta de cuarenta y siete medios postes y tres postes, para cercar el Solar número doscientos diez y nueve, cuya cuenta fué contraida por el Dr. D. Leepoldo del Campo y quien no habia abonado dicha cuenta cuyo monto asciende á (656 pesos) seicientos cincuenta y seis pesos moneda corriente.

Se resolvió aplazarla hasta informarse de todos los antecedentes y demas pormenores de este asunto.

Se leyó una solicitud de D. Ramon Madrid esponiendo que hace cinco meses que fué nombrado Agente Municipal en calidad de interino y pide á la Mnnicipalidad se digne nombrarlo en propiedad.

Tomada en consideracion, se acordó autorizar al Sr. Presidente para que de conformidad á lo acordado anteriormente proceda y resuelva este asunto.

El Sr. Presidente dió cuenta que existian en el Juzgado de Paz indebidamente tres libretas del Banco de la Provincia, una valor de (5150 pesos) cinco mil ciento cincuenta pesos moneda corriente perteneciente á las menores Maria y Francisca Guio, y un recibo dado por Doña Maria Albaseti madre de los menores, de los intereses cobrados por ella hasta el doce del corriente mes.

Otra libreta valor de (6278 pesos) seis mil doscientos setenta y ocho pesos moneda corriente pertenecientes á los menores de D. Alvaro Parejas, los que fueron colocados á premio el diez y seis Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.

Y la otra libreta valor de (2670 pesos) dos mil seiscientos setenta pesos moneda corriente, perteneciente á los menores de D. Urbano Gonzales, los que fueron tambien colocados en el mismo Banco, el diez y seis de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.

Tomado en consideracion se resolvió que las tres mencionadas libretas y el recibo, sean depositados en poder del Sr. Municipal Tesorero D. Alejandro Lassalle como lo efectuó el Sr. Presidente haciéndole entrega de ellas en el acto.

Por mocion del Sr. Presidente se acordó que ingresen en Tesoreria la cantidad de (3481 pesos) tres mil cuatrocientos ochenta y un pesos moneda corriente que existen en el Juzgado de Paz, procedentes de un sobrante que quedó del remate que se hizo de carpinteria del prófugo Miguel Sastre con calidad de devolver dicha suma toda vez que ella sea reclamada por alguien, justificando este, el derecho que le asiste.

Habiendo manifestado el Sr. Municipal Procurador D. Pedro Risso no poder ocuparse de la inscripcion de los estranjeros para electores Municipales, por tener que ausentarse se resolvió nombrar al Sr. Municipal Solla, para sostituirlo.

El Sr. Presidente presentó un plano del altar que el Dr. Don Honorio Martel le dijo lo habia comprado con destino á este templo y solicitó que la Municipalidad lo ayudara solo con cinco mil pesos moneda corriente al objeto indicado, los que le serán entregados al Sr. Dr. Martel en primera oportunidad.

El Sr. Presidente propuso se le pongan cielos razos á las dos naves laterales del templo.

Se acordó aplazar este asunto, hasta tanto el Sr. Presidente averigüe cuanto costaria la vara cuadrada de cielo-raso de yeso.

En seguida fué autorizado el Sr. Presidente para nombrar los vecinos, para que asociado á ellos, procedan á tazar los terrenos de la Tablada, que se tratan de vender.

Con lo cual, terminó la sesion á las dos de la tarde

FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario

NOTICIAS

Nuevo horario

El del Ferro-carril es este:
Sale de Central á Quilmes:
5 55—8—12—2 30—5 10—7 50
De Quilmes á la ciudad, sale:
6 55—9—10 45—3 35—6 20—8 45

—

Tres ejecutados

El dia 25 á las 10 de la mañana fueron pasados por las armas tres guardias nacionales de los sublevados en Olavarria.

Los dos ejecutados anteriormente eran soldados de linea; pero estos son ciudadanos de esos desgraciados que se arrebatan de su hogar para llevarles á la frontera.

No justificamos las sublevaciones, como ningun acto de indisciplina militar, pero creemos que en las circunstancais actuales es temerario el fusilamiento de guardias nacionales, y en general es bárbaro y cruel.

—

Consejo Escolar

En la sesion de hoy de esa Corporacion tendrá lugar el sorteo de los dos miembros que por la Ley de Educacion deben cesar el primer año en sus funciones.

La sesion, que es pública, merece ser concurrida, pues se trata de una operacion importantisima, cual es la de designar los miembros salientes del Consejo Escolar de Quilmes.

—

Lecturas públicas

El jueves 2 del próximo Noviembre, deben tener lugar las Lecturas públicas de costumbre en el Salon Municipal.

Es conveniente que el público se prepare para asistir al acto, para que se vea siquiera una concurrencia tan numerosa como la que asistió á las del primer jueves del presente mes.

Es de esperar tambien que en las Escuelas se hayan preparado algunos niños y niñas para hacerles leer en el Salon; y evitar de ese modo que lean los mismos, con intermedio de un mes, á veces.

Si hubiera la observancia de una lista de los nombres de los niños que han leido otras veces y los que no han leido nunca, seria el acto mas satisfactorio para el público.

Pero es inútil esperar semejante cosa en un acto para el que tal vez hasta los maestros han cuidado tan poco que no recordarán cuales niños han leido ó nó si se les pregunta.

—

Casamiento

Ayer á las 10 y media de la mañana se efectuó en la Iglesia parroquial de Quilmes el casamiento de una niña de esta localidad con un jóven de la ciudad.

Fué el padrino el padre de la niña, y la madrina una hermana del nóvio.

Esos jóvenes son á los que se referian los diarios de la ciudad al dar cuenta de la fuga de una niña de 15 años.

Todos saben cual fué nuestra actitud ante esa noticia; y escusamos hoy agregar otra cosa que nuestra mas entusiasta felicitacion á esta sociedad por el feliz desenlace del hecho, y desear á los nuevos esposos todo género de felicidades en la vida tranquila del hogar que han abrazado.

—

Obra interesante

El Sr. Garcia ha hecho una segunda edicion del *Manual de Jueces de Paz.*

Es un libro importantisimos para los Jueces de Paz en general, pues marca todos los procedimientos que estos funcionarios deben seguir en el desempeño de su mision.

Siendo esos empleados legos en su mayoria, se comprende que el *Manual* que nos ocupa está llamado á llenar una importantisima mision en los Juzgados de Paz.

Los jueces legos necesitan, á mas de su conciencia, otra norma que dirija sus procedimientos de acuerdo con aquella; y esa necesidad es la que viene á llenar el libro útil que nos ocupa.

—

Comercio

Poca animacion se ha notado en la Bolsa de comercio.

Las cédulas hipotecárias série A, se han vendido, al contado al 70 y 71 por ciento.

En fondos públicos nacionales no hubo operaciones.

Tampoco las hubo en billetes del Banco Nacional, los que, aunque poco animados se cotizan al 6 y 7 por ciento de pérdida.

El oro subió algo, aunque muy poca cosa, quedando el patacon de 27-75 á 27-85 por uno.

Sin embargo de que hoy no pasa del 15 por ciento el premio del oro sobre el papel moneda, el pueblo vé con dolor que el comercio sostiene los precios de los articulos con relacion al 30 y mas por ciento de premio que tuvo al principio de la supresion de la Oficina de Cambio.

Es decir que hoy el comercio en general está esplotando al pueblo de un modo arbitrario; y si alguna casa bajara sus precios con arreglo á la equidad, es seguro que haria un brillante negocio y se levantaria un crédito y popularidad ilimitada.

Los frutos del pais no tienen diferencias notables en sus precios con los de nuestra revista anterior; y solo podemos publicar las siguientes observaciones referentes á los mercados.

Pieles lanares: flojas.
Cerda: no hay compradores, sino á precios sumamente bajos.
Gorduras: mas interes.
Cueros vacunos secos: sostenidos.
Cereales: trigos firmes.
Harina: sin alteracion.
Lo mismo cebada y maiz.
Pastos: flojos. Abundan.

Nota: Quedan buenas lanas sin venderse en la Estacion Buenos Aires, F. C. del S.

—

Ultima hora

Ayer á las dos de la tarde se procedió á elejir por la Municipalidad los vecinos que han de formar la terna para Juez Paz que debe remitirse al Gobierno, resultando electos los siguientes señores:

D. Felipe Amoedo—D. Mariano Solla—D. Mariano Otamendi.

Ante resultado tan satisfactorio para las simpatias é intereses del

pueblo felicitamos á los señores municipales.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de este punto con mas calma.

Gacetilla

No es posible que enmudezca
al mirar una hermosura
que nos muestra sus encantos
y las gracias que natura,
le donó con tanto esmero
para envidia de otras bellas
que rival quisieran ser
de esta hermosa clara estrella,
que constante en mi camino,
se presenta reluciente
deslumbrando con sus rayos
á este pobre ser viviente,
que no vive por amarla,
que no duerme por pensar
si la dicha que desea
algun dia ha de lograr.

***

Arrogante, esbelta es ella,
de mirada seductora
de semblante que enloquece
y una boca que enamora
con un traje de *merino*
que tambien sabe llevar
la encontré la vez primera
de la plaza al enfrentar
un tapado con un *pino*
ó mejor dicho, una flor,
le cubria los encantos
donde mora mi pasion.

***

Despues de aquel feliz dia
no la volvi mas á ver,
y no vivia. pensando
en tan preciosa mujer.
Hasta que, mi suerte airada,
á mi vista la ofreció
pocos dias há, y de entonces
la calma me arrebató.

***

Al pasar cerca una plaza
al sud de Quilmes situada
vi una modesta casita
por un jardin adornada,
y dentro de ella admiré
una arrogante mujer
que vuelta hácia opuesto lado
se entretenia en coser.

***

Siempre he sido, y soy curioso
hasta muy léjos de aquí,
y para hacerla dar vuelta
finjidamente *tosí*.

***

Ella que escuchó sin duda
mi tos, la vista volvió
hácia el lado en que parado
me habia quedado yo.
Y cuál fué mi frenesí
al ver la hermosa mirada
de la mujer de mis sueños,
de esa mi estrellla adorada!

***

Fria y glacial se quedó
mirándome con fijeza
y yo, corrido y confuso
lancé, allí con presteza
un suspiro que mi amor
crei en él comunicarle
y no me atreví con frases
mi cariño á declararle.

***

Triste estaba, y su hermosura
ocultaba tras el velo
funerario, que indicaba
que su alma estaba de duelo.
Suspiraba y sollozaba
y en sus hermosas mejillas
las lágrimas, como perlas
resbalaban á hurtadillas.

***

Me propuse averiguar
la causa de su dolor,
pues por él se interesaba
mi pasion, mi alma, mi amor.
Y pregunté á una vecina
lo que deseaba saber,
y sencilla me lo dijo
aquella buena mujer.

***

"Se murió un deudo querido
de la preciosa deidad
por quien vd. tanto empeño
se toma, de averiguar
la causa de su dolor,
y ella que es sensible y buena
por esa ánima, á rogar
asistirá á la Novena.

***

Y yo tambien, de seguro
á la Novena iré,
y mirándola de lejos
cada vez mas la amaré....

Lusi.

—

A la ausencia de....

Vuelve aqui bella *Sabina*
no retardes no demores
que por ti muere de amores
este mísero mortal,
que le falta la alegria,
desde el dia que partiste,
con tu ausencia todo es triste
cual el toque funeral,
No retardes, lo repito
no acibáres mi existencia,
con la larga y cruda ausencia
que destroza el corazon
Preferible es la agonia
mas terrible y prolongado
que el no veer la faz amada
del ideal de mi pasion.
Si tuviera yo la dicha
que mis ruegos atendieras
y otra vez á volver viera
como siempre, seducto[illegible]
al espejo de mis ojos
al consuelo de mi alma,
se tornara en mi la calma
que acrecienta mi dolor

L

VARIEDADES

Episodios de un médico
en la Revolucion Francesa
Continuacion

¡Cuadro admirable, colocado en un mezquino marco de madera!

Sorprendida con nuestra inesperada presencia, juntó las manos, dejando caer el albérchigo á sus piés y exclamando:

—¿Vienen á prenderme ya?

—No, no,—respondió Margot:—nada de eso, querida mia; es un ciudadano doctor de la *Casa de la Humanidad* que no viene á hacerte ningun mal; ántes al contrario, viene á llevarte á otra casa mucho mas segura que la mia, donde estarás tan tranquila como un raton en su agujero. Porque yo hija mia, no puedo tenerte mas tiempo con migo sin que peligremos ambas...Pero, mirad, ciudadano doctor, y que renegada de muchacha! Le habia hecho esta mañana un elegante gorro con un primoroso lazo de cintas rojas, azules y blancas, y la miserable aristócrata me dijo que no se pondria jamás la escarapela republicana. Miradlo. miradlo aqui tirado en el sueldo y pisoteado por esa hija de mala sangre.

En el semblante de la jóven apareció un gesto de indignacion y desprecio; y apresurándome á poner término á una escena que colocaba en tan grave peligro á aquella angelical criatura, la saludé respetuosamente y la ofreci un asilo mas seguro en casa de una señora, donde se hallaban ocultas algunas familias proscritas y dos venerables sacerdotes.

—Señor,—exclamó la jóven con acento indeciso.

—Llámale ciudadano, ciudadano doctor, que parece que esa palabra te quema la lengua.

—Dejad que hable segun la han enseñado,—dije bruscamente á la lavandera.

—Señor,—añadió la jóven un poco mas reanimada,—mis padres han perecido en el patibulo...

La infeliz iba á referirme los pormenores de su desgracia, pero las lágrimas anudaron su voz por largo rato. Repuesta al fin de aquella emocion violenta, y aceptando el ofrecimiento que acababa de hacerle, marché inmediatamente á casa de la buena señora parienta de mi madre á pedir asilo para aquella desdichada, á quien prometi volver á buscar al dia siguiente.

(*Continuará*)

SOLICITADAS

A ellas.

A las jóvenes bonitas
un consejo quiero darles
y veran las *pobrecitas*
que el deseo es preservarles
De que pierdan su hermosura
en la mas temprana edad
y les quede una *figura*
revelando ancianidad.
Que por cierto lo sintiera
y lo digo sin reparo
vieja y fea con pollera
no es muger *es ente ráro*.
Quien quisiéralo probar
y palparlo que es asi
una copa ha de tomar
de *coñac Ottar Dupuy*.

—

Ingratitud

Señor Director del *Quilmero*.

Le agradeceré que publique las líneas siguientes, para denunciar el hecho que le voy á garantir con mi firma y las que vd. me pida de personas conocidas del vecindario.

Yo trabajaba el miércoles en la casa del Cura de San Juan, de jardinero, cuando se me presentó el vigilante Pastor a avisarme que en la noche antes habia muerto mi mujer llamada Carlota Ibarra, como á las 6 y media de la noche en la casa del Sr. Udaeta, donde desde dos años habia servido á la familia en la época que viene á pasarlo en Quilmes.

Me avisó tambien que el cadáver de la finada estaba en el Cuartel, donde lo habian mandado como á las 9 de la noche.

Este aviso se me dió como á las 8, y á las 10 y media llegué yo á Quilmes dirijiéndome al Cuartel á recojer el cadavér de mi esposa.

Allí la encontré en la cama donde la habian colocado la noche antes, y á su lado el cajon fúnebre que habia comprado por mi cuenta el albañil Bastiano, mi paisano.

Mandé traer ropa de mi casa y se la cambié por la que tenia al tiempo de morir que se hallaba súcia.

Tenia en la frente dos golpes que se cree se los causó al caer muerta.

Asi que la puse en el cajon la llevé, ayudado por varios amigos á mi casa.

En mi casa la autoridad habia mandado tomar inventario de lo que hay y cuando yo vine me encontré que ya lo habian hecho.

Despues que tuve el cadáver de mi finada en mi casa donde lo velaron en la noche del miércoles, algunas amigas de ella y familias conocidas, la sepultamos el jueves; y ahora que he pasado los momentos luctuosos que me ha dado este suceso, declaro al público que al mandar el cadáver de mi esposa al Cuartel, la familia á quien le servia ha cometido una ingratitud con ella, pues sabia que la finada tenia casa y sabia que yo era su marido y habia de cumplir con mi deber.

Y á mas hago público que la autoridad no debia entrar á mi domicilio, desde que sabia que yo soy el dueño de casa, á tomar inventario; y si no lo sabia, la familia con quien mi esposa servia debia habérselo dicho.

Se me hizo pagar 25 pesos por el inventario, los que me cobró un mozo que yo no conozco y que dijeron ser el que lo habia tomado.

Todo lo que he dicho ántes que ha sucedido creo que es causado por el hecho principal de mandar el cadáver de mi esposa al Cuartel á las 9 de la noche; pues si les estorbaba á los inhumanos que asi lo hicieron, podian haber avisado á la familia de cualqueira de mis vecinos ó paisanos que lo habria recojido sin dar ese escándalo.

En mi casa mismo habia quien lo recojiera, y enfrente calle por medio, lo habria recojido D. Gerónimo Basigalup, si le hubieran avisado.

Despues en el Cementerio, el

sepulturero me queria cobrar 30 pesos, y al decirle que yo no le pagaba mas que 20 pesos, que es lo que pagan todos, me contestó *que sacara el cadáver de alli,* agregando otras insolencias.

D. Gerómino Basigalup, para evitar que se continuara la cuestion con aquel insolente, le pagó los 30 pesos que pedia.

Al publicar ese hecho, lo hago para llamarle la atencion al señor Juez de Paz, para que sepa que el sepulturero ha abusado de su deber.

Me falta agregar que hasta en el templo al pasar con el cadáver, fui tratado como pobre, lo que es igual á decir como un ser irracional.

Salió el padre que se acostumbra para echar responsos á los cadáveres, sin estola, y sin nada de lo necesario para ese acto y despues de rezar algo que ninguno entendimos me dijo que marchara, como lo hice.

No quiero estenderme mas porque ya he hecho público, lo sucedido, y saludo al señor Redactor atentamente.

Octubre 27 de 1876.

Pio Arbuschi.

AVISOS

CIGARRERIA

JUAN FERNANDEZ

Quilmes

Este establecimiento situado al llegar á la plaza principal, tiene un sustido general de cigarrillos, cigarros y picaduras de todas clases y precios.

Boquillas, cigarreras, tabaqueras etc, á precios módicos.

95

Juan Luis Burgos

Se encarga de toda clase de asuntos Judiciales, ante los Jueces y Tribunales de cualquier fuero y Gobiernos Nacional y Provincial contando al efecto con personas de reconocida honorabilidad y competencia.

Domicilio particular Potosi 624, Estudio de D. A. V. Ferrer Maipú 133 (altos)

Aviso Municipal

Debiendo tener lugar el Domingo 5 del entrante Noviembre la eleccion de tres Municipales titulares y un suplente para llenar las vacantes de los que resultan cesantes, y la que quedó por renuncia hecha por el Dr. D. Salomé Luque, el que firma lo hace saber al vecindario, de quien espera quiera dignarse concurrir al Salon Municipal el mencionado dia á las ocho de la mañana para la formacion de la mesa y prestar su sufragio.

Quilmes Octubre 20 de 1876.

FELIPE AMOEDO.

T. Flores — Secretario.

93-96

Papel! Papel!

Se ofrece en venta en esta imprenta, surtido de todos tamaños para envolver.

Tambien lo hay blanco del que se usa para imprimir el periódico, y de tamaño cuatro veces mayor que el formato de este.

El primero se vende al peso, y el segundo por pliego. Ocurrir á esta imprenta.

EL QUILMERO EN LA CIUDAD

La Administracion de este periódico avisa al público que en el deseo de proporcionar mayores facilidades á los numerosos suscritores residentes en la ciudad, pone á su disposicion las dos Agencias que se espresan en seguida:

Libreria de Mayo, calle Potosí N. 189.

Libreria Martin Fierro, calle Bolivar N. 20.

A cualquiera de esas casas pueden ocurrir por sus reclamos, suscriciones ú otras ocurrencias.

Las personas que deseen suscribirse para recibir el periódico á domicilio, pueden dejar sus órdenes allí; lo mismo que si desean recibirlo en cualquiera de las casas indicadas.

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PÚBLICO

El rematador que firma, avisa al público que ha abierto su Escritorio en la oficina del *Quilmero*, calle N.° 13, frente á la iglesia de este pueblo, donde recibe órdenes á toda hora del dia.

Lo mismo se le pueden remitir por escrito, para que se traslade donde le necesiten.

Cualquier negocio, por insignificante que sea, será servido con puntualidad, brevedad y baratura.

Ocurrir los que tengan que encargarle, al local citado, donde serán debidamente atendidos.

Pedro Gimenez

TRAMWAY DE QUILMES

Se avisa al público que los viajes al Rio serán desde el 13 del corriente del modo siguiente Salidas de la Estacion del Ferro-Carril á las 9 a. m. 12 y 1 P. m.; siendo los regresos arreglados á las salidas del tren, los domingos solamente.

Quilmes, Agosto 12 de 1876.

La administracion.

A los deudores

Del Concurso Battilani, se les previene á las personas que aparecen con cuentas pendientes con la casa Hotel de Battilani, segun los libros, que no habiéndose presentado á arreglarlas ó probar que no las deben, se procederá contra ellos judicialmente y con todo el rigor de la ley.

90-93

PRIMERA EXPOSICION INDUSTRIAL ARGENTINA

El Club Industrial invita á todos los industriales de la República, para que concurran con sus productos, á la primera Exposicion Industial, que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1876 en la ciudad de Buenos Aires y en el local que oportunamente se avisará.

Igualmente invita á todas las asociaciones y personas que deseen exhibir cualquier producto natural ó industrial del pais.

Todos los productos deben ser esclusivamente argentinos.

Conviene q' cada producto industrial sea acompañado de una muestra de la materia ó materias primas que entran en su elaboracion ó manufactura.

Los productos naturales que envuelvan una industria cualquiera, serán tambien admitidos acompañados de las noticias necesarias para su mas perfecto conocimiento.

Los pedidos de local se admiten hasta el 15 de Setiembre y los objetos á exponer se reciben hasta el 15 de Noviembre.

La Secretaria de la Comision es en la calle Santiago del Estero n. 298 donde pueden ocurrir los interesados; todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12.

Las comunicaciones de cualquier punto de la República, deben dirigirse al Presidente de la Comision para la 1ª. Exposicion Industrial Argentina.

Concurso

Habiéndosele formado Concurso al prófugo D. Antonio Rey Dominguez, el síndico nombrado invita á los acreedores de este á presentar sus cuentas en el término de treinta dias contados desde la fecha, en este pueblo. Administracion del *Quilmero,* calle N.° 12 frente á la Iglesia.

Se previene que el que no las presentare en el término indicado para los efectos del caso, quedará sujeto á los perjuicios que su falta le orijine.

Quilmes, Octubre 12 de 1876.

Pedro Gimenez

90-99

PLATERIA Y RELOJERIA
DE
Francisco Citarelli
Dirijida por JUAN F. HALBOUT
Calle N. 14 esquina 17
90-1m QUILMES

Carruaje barato

Se ofece en venta una volanta fuerte y linda, como para el servicio de viajes para el campo ó para una famiilia.

Se venderá muy barato. Por informes ocurir á esta imprenta.

70-81

Propietarios!!!

Teniendo presente la depreciacion de las tierras en Quilmes como en todas partes, nos hemos resuelto á ofrecer á los propietarios de terrenos bien situados, el negocio siguente:

Comos no es fácil en esta época de pobreza, que cualquier individuo posea mil ó dos mil pesos en su bolsillo; pero sí que posea cien ó doscientos, nos encargamos de terrenos para vender en lotes, facilitando de ese modo los negocios á los dueños de ellos, y á las personas de escasos capitales ó sin ellos, el medio de hacerse propietarios insensiblemente y sin sacrificio.

Cualquiera que trabaja, tiene en su bolsillo un ciento ó dos de pesos al fin de cada mes; y en vez de gastarlos en superfiuidades ó diversiones que quiza le perjudiquen, le es mas provechoso hacerse de la propiedad de un terreno, y en seguida de una humilde pero cómoda casita donde vivir libre del yugo del alquiler mensual, que es la rémora de las familias poco acomodadas, que jamás pueden adelantar mientras paguen alquiler.

Lotearemos terrenos y haremos casas, á vender para que nos sean pagadas por mensualidades que no serán mas elevadas que los alquileres que los interesados pagan.

¿Quién no comprará terrenos?

¿Quién no comprará casas?

¿Quién no venderá sus terrenos de este modo?

Y por ùltimo, este será un gran adelanto para la poblacion de Quilmes.

Tinta violeta

Se ha recibido un surtido de tinta violeta de rica clase, y se vende en esta imprenta.

Igualmente la hay encarnada.

Precio del frasco de tinta violeta 10 pesos. 87-97

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS